

seus reges, le prestant su opusculo cum
sine periculo obla reforme que
quid. Tenet meo adhibere, mandando
se exponat al publico per firmos de
ocho dias en la secretaria de este Ayun-
tamiento para que los interesados en
cluidos en el mismo quedan exami-
nar sus causas y hacer las reclama-
ciones que crean convenientes con
arreglo a derecho. Lo que se eleva
lo se vean que firman de todos
los S. S. del Ayuntamiento y puestas a con-
sue de el que sabe con el Sr. Presidente
de que goitius Cartago



Samuel Medina

Marcelino Martinez

Blas Conesa

José María García

José Eguía

Manuel Saez

Gerónimo Zapata

Paulo Sanchez

José Fernández

Aguilino Perez

Francisco Abellán

Felipe de Vega

José Peñate

José Tomás Conquillo

